

Instituto Nacional de Cancerología ESE

Boletín de servicios oncológicos



| Julio 2022 |



Salud Pública
un proceso misional INC



Boletín de Servicios Oncológicos en Colombia 2021

Certificaciones de calidad en salud y su relevancia para IPS con servicios oncológicos habilitados

Bogotá, Diciembre 2021

ISSN: 2590-4884

Subdirección de Investigaciones, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención

Grupo Área Salud Pública

Grupo de Evaluación y Seguimiento de Servicios Oncológicos

Carolina Wiesner Ceballos

Directora General

Martha Lucia Serrano

Subdirectora de Investigaciones, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención

Devi Puerto

Coordinadora Grupo Área de Salud Pública

Autores

Eliana Marcela Murcia Monroy

Profesional Especializada Grupo de Evaluación y Seguimiento de Servicios Oncológicos

Jairo Aguilera López

Coordinador Grupo de Evaluación y Seguimiento de Servicios Oncológicos

COMITÉ EDITORIAL

Jesús Pérez-Losada

Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer (IBMCC) CSIC-Universidad de Salamanca. España

Carmen Garcian-Macias

Servicio de Patología molecular Comparada, Centro de Investigación del Cáncer-IBMCC. CSIC-Universidad de Salamanca. España

Raúl Murillo-Moreno

Director Centro Javeriano de oncología, Hospital Universitario San Ignacio. Colombia

Luis Felipe Torres

Grupo Radioterapia Oncológica, Instituto Nacional de Cancerología. Colombia

Enrique Cadena-Piñeres

Dpto Cirugía, Unidad de Otorrinolaringología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Colombia

Carlos Arturo Hernández

Instituto Nacional de Salud, Bogotá, D.C. Colombia

Ricardo Sánchez- Pedraza

Instituto de Investigación Clínica. Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Colombia

Jovanny Zabaleta

Stanley S. Scott Cancer Center, Louisiana State University Health Sciences Center, Louisiana Cancer Research Center. USA

Stefano Vinaccia Alpi

Grupo de investigación Calidad de vida y Bienestar psicológico en contextos clínicos de la salud y ambiente psicosociales. Director del grupo Psychology and Health Sanitas, Unisanitas. Colombia

Sandra Milena Quijano-Gómez

Grupo de Inmunobiología y Biología Celular. Departamento de Microbiología, Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

Jean Paul Vernot

Instituto de Investigación Biomédicas, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Colombia

Carlos Duarte

Facultad de Medicina, Posgrado Cirugía Oncológica, Universidad Militar Nueva Granada. Colombia

Ricardo Brugés

Facultad de Medicina, Posgrado Oncología, Universidad de Bosque. Colombia. Servicio de Oncología, Hospital San Ignacio. Colombia

María Mercedes Bravo

Grupo Biología del Cáncer Instituto Nacional de Cancerología. Colombia.

Marion Piñeros

Cancer Surveillance Sention, International Agency for Research on Cancer. France

Mónica Molano

Medical Scientist. The Royal Women's Hospital. Australia

Luis Carvajal

UC Davis Genome Center and Department of Biochemistry and Molecular Medicine, School of Medicine, University of California, Davis. USA

Editora en jefe

Carolina Wiesner Ceballos.

Directora General. Instituto Nacional de Cancerología. Colombia

Editora asistente

Julie Milena Galvis Jiménez.

Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer. Universidad de Salamanca. España

Secretaria del Comité Editorial

María Esperanza Garzón.

Instituto Nacional de Cancerología. Colombia

Corrección de estilo

Carlos David Contreras

Colombia

Contenido

Presentación	6
1. Acreditación de servicios de salud	9
1.1 Acreditación en salud: más allá de los estándares mínimos	9
1.2 Modelos de acreditación en servicios de salud en el mundo	10
Joint Commission International- JCI	10
International Organization for Standardization-ISO	12
International Society for Quality in Healthcare- ISQua	13
European Foundation for Quality Management- EFQM	14
1.3 Acreditación en salud en Latinoamérica	15
1.4 Acreditación en salud en Colombia	16
Sistema de Acreditación en Salud- SUA	17
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC	19
2. Oferta de Servicios oncológicos en Colombia	21
2.1 Metodología	21
2.2 Resultados	23
Servicios oncológicos por grupo de servicios	25
3. Conclusiones	46
4. Referencias	47

Índice de tablas

Tabla1.	Normatividad relacionada con acreditación en salud, Colombia.	16
Tabla2.	IPS acreditadas en Colombia con oferta de servicios oncológicos	20
Tabla3.	Servicios de salud oncológicos	21
Tabla4.	Oferta de servicios oncológicos, Colombia 2021.	24
Tabla5.	Servicios oncológicos por Departamento según naturaleza jurídica y clase de prestador, Colombia 2021.	25
Tabla6.	Servicios oncológicos quirúrgicos por naturaleza jurídica y prestador, Colombia 2021	29
Tabla7.	Oferta de servicios oncológicos quirúrgicos por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.	31
Tabla8.	Servicios oncológicos de consulta externa por naturaleza jurídica y prestadora, Colombia 2021	31
Tabla9.	Oferta de servicios oncológicos de consulta externa por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021	42
Tabla10.	Servicios oncológicos de consulta externa por naturaleza jurídica y prestador, Colombia 2021.	43
Tabla11.	Oferta de servicios oncológicos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.	43

Lista de Gráficas

Gráfica 1.	Oferta de servicios oncológicos, Colombia 2016-2021.	23
Gráfica 2.	Servicios oncológicos habilitados por Departamento, Colombia 2021	24
Gráfica 3.	Servicios de salud oncológicos en Colombia, 2021.	25
Gráfica 4.	Línea de tiempo de la oferta de servicios oncológicos por grupo de servicios, Colombia 2016-2021.	26
Gráfica 5.	Servicios oncológicos habilitados por grupo de servicios, Colombia 2021.	27
Gráfica 6.	Grupo de servicios oncológicos habilitados por departamento, Colombia 2021	28

Presentación

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Colombia que deseen demostrar el cumplimiento de estándares de calidad superiores a los requisitos mínimos exigidos por la norma de habilitación, pueden implementar una serie de procesos y procedimientos que les permitan alcanzar la Acreditación en Salud, muchos prestadores con servicios oncológicos habilitados en el país han realizado esfuerzos para lograr este reconocimiento a su labor.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E obtuvo en el año 2021 y después de un arduo esfuerzo, el certificado de Acreditación en Salud por parte del ICONTEC; con el propósito de certificar el modelo de atención integral del paciente y los procedimientos de calidad ofrecidos a sus pacientes. A la fecha, el Instituto es la única IPS acreditada en el país con enfoque exclusivamente oncológico, existiendo a la vez en Colombia otras entidades prestadoras de servicios de salud donde los servicios oncológicos hacen parte de su oferta.

En el siguiente boletín se describen los principales modelos para la acreditación en salud existentes a nivel global y de aplicación actual por IPSs de Colombia; las certificaciones otorgadas a los centros de cuidado clínico; el listado de las IPS acreditadas en el país que ofertan servicios oncológicos y la descripción de la oferta general de servicios oncológicos de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta el carácter transversal y amplio uso de la información contenida, este informe está destinado al colectivo de profesionales y entidades del sector salud, prestadores y aseguradores, con interés en la gestión de servicios oncológicos.

Definiciones:

Servicio de salud:

Puede entenderse como la mínima expresión estructural y funcional que hace parte o constituye a un prestador de servicios de salud y que es exclusivo a los procedimientos y atenciones en salud que allí se brinden (ejemplo: servicio de consulta médica general, que debe ofrecer únicamente el acto médico de la consulta propiamente dicha).

Existen en el país miles de prestadores de servicios de salud con muchos servicios de salud que hacen parte de él (consultas, hospitalización, cirugía, laboratorio, etc). También pueden haber prestadores de servicios de salud con un único servicio como puede ser el caso de los profesionales independientes (ejemplo: un consultorio médico particular).

Servicio oncológico

Es aquel que por las características particulares de la tecnología empleada, los procedimientos, los profesionales y el enfoque clínico específico, está destinado únicamente a la atención del paciente con cáncer.

Habilitación

Conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica, científica, financiera y técnica necesarios para brindar seguridad a los usuarios y atención de calidad en salud.

Acreditación en salud

Proceso voluntario y periódico de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención del paciente, a través de una serie de estándares óptimos y factibles. Los estándares de acreditación buscan fomentar el mejoramiento continuo de la calidad.

Certificación

Procedimiento a través del cual un organismo imparcial de notorio reconocimiento público manifiesta por escrito que los productos, procesos o sistemas de calidad de una institución están de acuerdo con requisitos especificados.

ICONTEC

Instituto Colombiano de Normas Técnicas (<https://www.icontec.org/>)

1

Accreditación de servicios de salud

1.1 Accreditation in health: beyond the minimum standards

La globalización plantea permanentemente necesidades sociales y económicas que influyen en el mercado de la salud, promoviendo la innovación, competitividad y eficiencia a nivel empresarial, dentro de un proceso que apunta hacia la mejora continua de la calidad en los servicios de salud (1). El enfoque en la mejora en el sector sanitario implica un mecanismo sistemático y continuo de evaluación de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios, con el objeto de proveer servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa (2).

El mejoramiento de la calidad de la atención en salud se lleva a cabo en dos direcciones estrechamente relacionadas: la gestión interna de las instituciones de salud con un enfoque de autoevaluación, y la evaluación externa desarrollada por entes ajenos al centro sanitario bajo parámetros que sobrepasan los criterios básicos para el funcionamiento de un servicio de salud (3).

A la evaluación externa se le acuñan varios mecanismos como los procesos de certificación, licenciamiento, premios de excelencia y acreditación. Entre estas denominaciones existen diferencias como la obligatoriedad en los casos que se requiere garantía del cumplimiento de las normas mínimas para prestar el servicio de salud, o voluntariedad, cuando la institución en salud accede a una revisión por pares externos con unos ítems calificativos que se han fijado previamente. Su uso es también variado, algunas evaluaciones externas están dirigidas a un área, proceso o actividad dentro de una organización, o engloban toda la institución. Sin embargo, la meta es común: reconocimiento nacional e internacional, esto es, lograr el mejoramiento de los niveles de gestión en competitividad nacional a partir de una postura internacional (4).

En definitiva, una evaluación externa busca reconocer que el ente sometido cumple con las normas o estándares preestablecidos y conocidos, por lo que estos ejercicios valorativos vienen anteceditos de una dinámica de autoevaluación interna de un grupo de criterios factibles de alcanzar, pero superiores a los imperativos que son exigidos para el funcionamiento del proceso, servicio o atención prestada (5).

La acreditación en salud es una metodología de evaluación externa voluntaria y periódica, ajena a la doble perspectiva de lo público y lo privado, realizada por personal cualificado perteneciente a organizaciones no gubernamentales, que mediante una estimación exhaustiva del cumplimiento de indicadores o estándares concordantes con la opinión los usuarios, declaran formalmente la capacidad de una entidad sanitaria para entregar servicios de salud seguros y de alta calidad (6). Obtener la acreditación en salud mejora la confianza de los stakeholders externos, tales como pacientes, aseguradores y el Estado (7).

1.2 Modelos de acreditación en servicios de salud en el mundo

La acreditación de instituciones sanitarias cada vez toma más fuerza en todo el mundo. La acreditación es el programa externo más conocido, pero no hay un modelo único ni en cuanto a contenidos, ni en cuanto a los mecanismos de implementación. Tampoco existe un modelo propio de acreditación para servicios de salud oncológicos, en general, se trata de estrategias de evaluación de la gestión de la calidad en los servicios de salud, más aún existen modelos que no son propios del sector salud sino de la industria, que puede ser adaptados a un producto o servicio en el ámbito sanitario.

Existen múltiples iniciativas de programas de acreditación hospitalaria a nivel internacional, de Latinoamérica, otras más regionales y locales, que buscan ajustar y homogenizar enfoques, estructuras y procedimientos para los programas de acreditación a un nivel transnacional. Los proyectos internacionales más prestigiosos y de mayor envergadura en cuanto al número de países que reúne, son la Joint Commission International, el programa de International Society for Quality in Healthcare y las iniciativas para Latinoamérica de la OPS (4).

Joint Commission International- JCI

Comisión Conjunta Internacional de Acreditación (JCI, Joint Commission International) es uno de los modelos más ampliamente reconocidos en todo el mundo. La JCI es la filial en todo el mundo de la Comisión Conjunta de Acreditación de Hospitales (JCAH) perteneciente de los Estados Unidos desde el año 1951 y que certifica a más de 22,000 organizaciones y programas de atención médica en este país, y más de 800 centros sanitarios pertenecientes a más de 100 países diferentes (8).

Es una organización de carácter independiente y sin fines de lucro que acredita y certifica en el ámbito de la atención médica mediante el otorgamiento *El Sello de Oro de Aprobación®* “*The Gold Seal of Approval de The Joint Commission*”, que tiene una vigencia de 3 años en la mayoría de ellos casos.



La acreditación de la Comisión Conjunta está dirigida a organizaciones de atención médica heterogénea, esto es, hospitales (generales, infantiles, psiquiátricos, de rehabilitación y de acceso crítico), atención domiciliaria (hospicio, farmacia, atención personal, equipo médico y servicios de cuidados paliativos comunitarios), centro de atención de enfermería (atención post aguda, subaguda y a largo plazo), atención de salud del comportamiento (salud mental, tratamiento de adicciones y servicios de bienestar infantil), atención ambulatoria (centros de cirugía ambulatoria, grupos médicos, centros de atención de urgencia y prácticas quirúrgicas en el consultorio) y servicios de laboratorio (laboratorios clínicos independientes o independientes).

Los estándares de la Comisión Conjunta enfatizan en funciones importantes de organización y atención de pacientes, individuos o residentes que son esenciales para brindar una atención segura y de alta calidad. Los estándares se agrupan en apartados: gestión de urgencias, recursos humanos, control y prevención de infecciones, enfermería, gestión de la medicación, etc.

Se denominan estándares óptimos y solo se agregan si se relacionan con la seguridad del paciente o la calidad de la atención, tienen un impacto positivo en los resultados de salud, cumplen o superan las leyes y regulaciones y pueden medirse con precisión y facilidad.

Algunas de las estrategias de la JCI para realizar la evaluación es el uso de equipos de topógrafos que evalúan el cumplimiento de los estándares en sitio, encuesta en la que se involucran pacientes, hojas de rutas señaladas por los registros médicos para rastrear la experiencia del paciente y observación directa al personal que realiza la prestación en salud y brinda atención al usuario.

Certificación del Programa de Atención Clínica (CCPC)

Cuando una institución de salud (hospital, clínica, centro ambulatorio, etc.) desea certificar algunos de sus programas asistenciales o procedimientos específicos, dirigidos a una población definida de pacientes ya sea con patología crónica o aguda, debe primero ser una entidad acreditado por la JCI. Adicionalmente debe tener al menos 25 pacientes incluidos en el programa, haber estado en funcionamiento por más de 4 meses y demostrar cumplimiento constante de los estándares requeridos para la certificación por lo menos en los últimos 4 meses, además de contar con guías de práctica clínica basadas en la evidencia y avaladas por asociaciones de especialidades médicas (8).

Los estándares que se evalúa la JCI para otorgar la certificación al **Programa de Atención Clínica** son: seguridad del paciente con parámetros internacionales, liderazgo y gestión del programa, estrategias facilitadoras para la atención clínica, apoyo para la autogestión del paciente y sus cuidadores, adecuada gestión de la información clínica y estrategias para medir desempeño y mejora del programa.

La certificación puede ser otorgada en 2 modalidades; la primera, como **Hospital o Centro de Especialidades**, la cual es otorgada a instituciones que se especializan en determinada patología. La segunda, como **Servicio de cuidado definido**, en donde una organización acreditada por JCI se destaca en un servicio definido.

La preparación y ajustes para el proceso de certificación pueden demorar entre 12 y 24 meses, dependiendo las necesidades y condiciones de cada institución (8).



International Organization for Standardization-ISO

La Organización Internacional de Normalización (ISO, International Organization for Standardization) fue fundada en 1947 con el propósito de facilitar la coordinación y la unificación de las normas internacionales. Este organismo internacional de normalización es en la actualidad una federación de más de 166 organismos nacionales de normalización (9).

Las normas ISO tienen un carácter universal y pormenorizan como tiene que ser el sistema o programa de gestión de la calidad. Las normas ISO 9000 son las más directamente relacionadas con el sistema de calidad de una organización. De ellas, la utilizable como referencia para la certificación es actualmente la ISO 9001: 2015.

La acreditación en el arquetipo ISO es aplicada por un organismo de evaluación de conformidad, quien certifica a organizaciones públicas y privadas la competencia para llevar a cabo tareas específicas con calidad en el objeto al que dedique sus actividades. Aunque el modelo ISO aplica a todo el ámbito industrial y no es específico de servicios sanitarios, se ha convertido en un modelo a seguir para lograr la acreditación de hospitales y mantener los estándares necesarios para preservarla, así como tener una ventaja competitiva (10). En el caso de la calidad hospitalaria, el objeto es el servicio de salud y los criterios de evaluación concierne a los atributos de la calidad en salud como

la seguridad del paciente, el acceso, oportunidad, eficacia, eficiencia, conveniencia y aceptabilidad del paciente (11).

El carácter genérico del modelo ISO, restringe en cierta medida la adaptación de algunos de los requisitos del sistema de calidad en el entorno sanitario, dejando también expuesta la ambigüedad en la interpretación de los estándares y obviando de algún modo situaciones contractuales particulares propias del sistema sanitario.

Las normas ISO se renuevan de forma constante debido a la necesidad de adaptar a las condiciones contemporáneas empresariales. En el año 2015 se renovó la versión de la norma ISO 9001:2015, en las que se adopta una estructura de alto nivel buscando integrar los diferentes Sistemas de Gestión ISO. Los requisitos tienen un enfoque basado en procesos, esto implica la división del sistema de gestión en procesos que deben ser gestionados individualmente para el logro de los objetivos.

Una vez otorgada, la certificación tiene una validez de tres años, transcurrido este periodo es necesaria una auditoría de renovación y la emisión de un nuevo certificado. Anualmente la entidad de certificación debe realizar auditorías de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma. Las organizaciones autorizadas en cada país para certificar el cumplimiento de la norma ISO 9001 son los organismos de certificación, los cuales deben estar acreditados por un organismo de acreditación reconocida (3).

International Society for Quality in Healthcare- ISQua



La Sociedad internacional de Calidad en Servicios de Salud (international society for quality in health care – ISQUA) es un organismo sin ánimo de lucro e independiente, presente en más de 70 países (12).

En 1999, la ISQua lanzó su programa internacional de acreditación (IAP), se trata de un

programa internacional que acredita, a su vez, a los organismos de acreditación, asegurando la mejora sostenida de la calidad y la seguridad de los servicios asistenciales (13).

Desde al año 2019 el Programa de Acreditación Internacional-IAP de ISQua fue transferido a la naciente Asociación de Evaluación Externa de la Sociedad Internacional para la Calidad en la Atención de la Salud (IEEA) (14). La IEEA fue establecida como una entidad para brindar servicios de evaluación externa de terceros a organizaciones de evaluación externa de atención médica y social y organismos de desarrollo de estándares en todo el mundo. ISQua EEA sustenta su evaluación únicamente en normas elaboradas de entes privados, y excluye una evaluación o acreditación por parte de entes públicos.

El programa IAP permite demostrar la credibilidad de las organizaciones evaluadoras y comparar su desempeño a nivel internacional, ofreciendo tres alternativas de evaluación de revisión por pares independientes: acreditación de estándares de atención sanitaria y social, acreditación de organizaciones de evaluación externa y acreditación de programas de formación de topógrafos.

La acreditación ISQua EEA, bajo el logotipo '*ISQua EEA Accredited*' se otorga para una vigencia de cuatro años, en donde las organizaciones acreditadas reciben el informe final de la y un certificado de acreditación.

European Foundation for Quality Management- EFQM



El European Foundation for Quality Management es una organización sin ánimo de lucro creada en 1.988 por empresas europeas, con la misión de desarrollar un modelo de excelencia europeo (15).

El modelo EFQM es un modelo basado en la autoevaluación, es un modelo de excelencia, equiparable a un modelo de acreditación para cualquier tipo de empresa u organización permitiendo hacer un diagnóstico objetivo, riguroso y estructurado de la actividad y los resultados que está obteniendo esta organización en relación con los 7 criterios del modelo 2 denominados de dirección (propósito, visión, estrategia y cultura de organización y liderazgo), 3 designados a la ejecución (grupos de interés, valor sostenible, gestión de la transformación) y 2 denominados resultados (percepción grupos de interés y rendimiento estratégico y operativo). El objetivo final es elaborar planes para la mejora continua de la organización.

Se conceden los “*sellos de excelencia*” que acreditan que una organización es excelente y que demuestra su mejora continua y desempeño frente a un marco de gestión validado globalmente. El proceso es ejecutado por evaluadores independientes y con gran experiencia, los cuales revisan su desempeño usando el Modelo y ofrecen retroalimentación personalizada durante todo el proceso. Una empresa puede lograr cuatro categorías de reconocimiento: “Validado por EFQM”, “Calificado por EFQM”, “Reconocido por EFQM” hasta ser Reconocido con 7 estrellas por EFQM o incluso ganar el “Premio EFQM Global”.

Todos los niveles de reconocimiento del modelo EFQM se confieren por tres años.

1.3 Acreditación en salud en Latinoamérica

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en trabajo conjunto con la Federación Latinoamericana de Hospitales (FLH) inició en el año de 1990 la elaboración del “Manual de Acreditación de Hospitales para América Latina y el Caribe”, con el objetivo de proporcionar directrices para el desarrollo de la calidad en los servicios (4). Este documento fue marco de referencia para otras iniciativas nacionales y subregionales algunas llegaron a ser exitosas con la implementación de sus propias organizaciones nacionales para la acreditación, como el caso de Argentina. Algunos países que no llegaron a este punto adaptaron una versión modificada del Manual de la OPS, y otros optaron por hacer una mezcla de programa de acreditación.

Las acreditaciones generalmente se realizan por entidades ajenas al Gobierno Nacional, sin ánimo de lucro, compuestas por representantes de todos los sectores que conforman

el sistema de salud. No obstante, no es regla general y en algunos países, como Cuba, esta actividad es asumida por el Ministerio de Salud Pública (16).

1.4 Acreditación en salud en Colombia

La acreditación en salud en Colombia es también un proceso voluntario y periódico, precedido de una autoevaluación interna y seguido de una revisión externa, en el que se reconoce el cumplimiento de estándares superiores de calidad para la atención en salud. El proceso de acreditación esta creado como un subsistema dentro del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, bajo la dirección del Estado y la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud (17).

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social ha erigido desde hace varias décadas un marco legal constitutivo de la acreditación de las organizaciones de salud en Colombia (Tabla 1).

Ley 100/1993	Creó el nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud y dentro de éste se estableció la acreditación en Salud como mecanismo voluntario para mejorar la Calidad de los Servicios de Salud (Artículo 186). (18)
Decreto 1918/1994	Estableció la operación de un Consejo Nacional de acreditación. Sin embargo, este decreto no fue aplicado, el tema de la acreditación fue pospuesto y el manual no fue difundido. Derogado. (19)
Decreto 2174/1996	Reglamentó por primera vez, el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad para las EPS e IPS y se definió la Acreditación como un procedimiento sistemático, voluntario y periódico. Derogado por el Decreto 2309 de 2002(20)
Ley 715/2001	Decretó definir en el primer año de vigencia, el Sistema Único de Habilitación, el Sistema de Garantía de la Calidad y el Sistema Único de Acreditación de Instituciones Prestadoras de Salud, Entidades Promotoras de Salud y otras Instituciones que manejan recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Artículo 42.10). (21)
Resolución 1474/2002	Reglamentó el Sistema Único de Acreditación en Salud como uno de los componentes del Sistema de Garantía de Calidad en Salud (SOGC). (22)

Decreto 2309/2002	Reglamentó el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad para las Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Institución Prestadoras de Servicios (IPS) orientado a demostrar el cumplimiento de estándares de calidad superiores a los requisitos mínimos de prestación de servicios de salud. Derogado (23).
Resolución 3557/2003	Designó a ICONTEC como Entidad Acreditadora para el Sistema Único de Acreditación (SUA) y adjudicó el contrato para desarrollar, implantar, dirigir, orientar, actualizar y mejorar el SUA (24).
Decreto 1011/2006	Establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (6).
Resolución 1445/2006	Definen las funciones de la Entidad acreditadora (25).
Resolución 123/2012	Modificó el artículo 2o de la Resolución número 1445 de 2006 (26).
Resolución 2082/2014	Disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud. Vigente (27).
Decreto 903/2014	Ajustó el Sistema Único de Acreditación en Salud. Vigente (28).
Decreto 0780/2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social (29).
Resolución 5095/2018	Adopción del “Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia Versión (30).
Resolución 207/2020	Adopción del “Manual de Estándares de Acreditación para Laboratorios Clínicos de Colombia Versión 2.0” (31).

Tabla1. Tabla1. Normatividad relacionada con acreditación en salud, Colombia.

Sistema de Acreditación en Salud- SUA

El SUA fue establecido por el Decreto 1011 y la modernización y actualización de este componente está vigente con el Decreto del Sistema Único de acreditación (Decreto 903 de 2014).

El SUA es el conjunto de entidades, estándares, actividades de apoyo y procedimientos de autoevaluación, mejoramiento y evaluación externa, destinados a demostrar, evaluar y comprobar el cumplimiento de niveles superiores de calidad. EL proceso de acreditación está orientado para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, (IPS) Entidades

Promotoras de Salud, (EPS), del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado, Entidades Adaptadas de Salud y Empresas de Medicina Pre-pagada, Entidades Territoriales de Salud (ETS) en su conjunto y de manera integral. Se excluye de la acreditación los servicios en salud a profesionales independientes (17).

El objetivo del SUA es incentivar el manejo de las buenas prácticas y afianzar la competitividad de las organizaciones de salud con información real a los usuarios, de manera que puedan tomar decisiones basadas en los resultados de la Acreditación y decidir libremente si deben permanecer o trasladarse a otras entidades del sistema que también estén acreditadas (5).

El proceso de acreditación se desarrolla para determinar el cumplimiento por parte de las instituciones de salud de estándares de procesos científicos, administrativos y gerenciales de la atención en salud, con un enfoque en la atención centrada en el paciente y su familia. Es efectuada por evaluadores pares bajo los principios del SUA de confidencialidad, eficiencia y gradualidad y a principios y estándares internacionales, definidos por el organismo acreditador de acreditadores: ISQua o Sociedad Internacional para la Calidad en la Atención en Salud (13).

Además de estar acreditada por la International Society for Quality in Healthcare – ISQUA, las entidades que estén interesadas en ser acreditadores en salud en Colombia deben contar con experiencia mínima de cinco años en la acreditación de entidades del sector salud en Colombia. El Ministerio de Salud y Protección Social dispuso el Registro Especial de Acreditadores en Salud como la base de datos en la que se registran las entidades que cumplen los requisitos definidos para operar el Sistema Único de Acreditación en Salud.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC



En la actualidad el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, es la entidad acreditadora para el Sistema Único de Acreditación (SUA), que cumple con todos los requisitos y está afiliada a ISQua.

El ICONTEC fu creado en 1.963 siendo una organización privada, sin ánimo de lucro, con amplia cobertura internacional que presta servicios de normalización, educación y evaluación de la conformidad en las que se encuentra la certificación de producto, procesos y servicios, la certificación de sistemas de gestión, inspección, validación y verificación y acreditación en salud (5).

El ICONTEC realiza a través de la acreditación un reconocimiento de prestigio y de calidad superior, bajo un sello que debe mantenerse y renovarse cada cuatro años. Los ejes de acreditación evaluados corresponden a: seguridad del paciente, la humanización, la gestión del riesgo, la transformación cultural, la gestión de la tecnología y la responsabilidad social, basada en procesos ordenados y el recorrido óptimo de los usuarios y sus familias, desde su entrada hasta el egreso en las instituciones de salud y la mejora continua de la calidad, con principios y valores éticos (Ilustración1).



Ilustración 1. Ejes de la acreditación en salud en Colombia. Fuente: ICONTEC

A continuación se enuncian las IPS con servicios oncológicos habilitados que se encuentran acreditadas por alguno de los modelos ya sea de carácter nacional o internacional.

IPS con servicios oncológicos habilitados	Modelo de acreditación
Centro Médico Imbanaco	Acreditación Internacional JCI, 2020
	Acreditación en Salud 2020
Centro Policlínico del Olaya	Acreditación en Salud 2017
Clínica Bonnadona Prevenir	Acreditación en Salud 2021
Centro de oncología clínica del country	Acreditación en Salud 2016
Clínica Los Nogales	Acreditación en salud 2019
Clínica Reina Sofía	Acreditación en Salud 2019
Clínica Universitaria Colombia	Acreditación en Salud 2018
Fundación Cardioinfantil	Acreditación Internacional JCI, 2013
	Acreditación en Salud 2010
Fundación Hospital San Pedro	Acreditación en Salud 2022
Fundación San Vicente de Paul - Hospital Universitario	Acreditación en Salud 2016
Fundación Santa Fe de Bogotá	Joint Commission Internacional 2019
	Certificación de programas como Centros de Cuidado Clínico 2015
	Acreditación en Salud 2019
Fundación Valle de Lili	Acreditación en Salud 2020
Hospital de San José - Sociedad Colombiana de Cirugía	Acreditación en salud 2014
Hospital Pablo Tobón Uribe	Joint Commission International, 2018
	Acreditación en Salud
Hospital Universitario Departamental de Nariño	Acreditación en Salud 2019
Hospital Universitario Mayor Méderi	Acreditación en Salud 2019
Hospital Universitario San Ignacio	Acreditación en Salud 2017
Instituto Nacional de Cancerología - ESE	Acreditación en Salud 2021
Servicios Especiales de Salud SES - Hospital de Caldas	Acreditación en Salud 2020

Tabla2. IPS acreditadas en Colombia con oferta de servicios oncológicos

Experiencias exitosas en cáncer

La clínica Los Nogales tiene un programa en *Bienestar Integral del paciente oncológico*, el cual busca mejorar el bienestar físico y mental a pacientes oncológicos, mediante un modelo de atención integral humanizado con el objetivo de impactar en la calidad de vida de los pacientes.

2

Oferta de Servicios oncológicos en Colombia

2.1 Metodología

Identificación de servicios oncológicos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) según estructura propuesta por la Resolución 3100 de 2019 (32). Cada servicio oncológico está identificado por un código en el REPS (33)

Tabla3. *Servicios de salud oncológicos*

Grupo	Servicio
Quirúrgicos	Aplica para los servicios de cirugía* que cuenten con profesional en cirugía oncológica o especialista que demuestre haber adquirido en su formación académica conocimientos en el manejo quirúrgico de las patologías oncológicas o que cuenten con constancia de asistencia en acciones de formación continua en oncología, de acuerdo con el servicio a habilitar.
Consulta externa	Dolor y cuidados paliativos*
	Oncología clínica
	Rehabilitación oncológica
	Cirugía de mama y tumores de tejidos blandos*
	Cirugía plástica oncológica
	Cirugía oncológica
	Cirugía oncológica pediátrica
	Dermatología oncológica
	Ginecología oncológica
	Oftalmología oncológica
	Oncología y hematología pediátrica o Hemato-oncología pediátrica
	Ortopedia oncológica
	Urología oncológica
	Radioterapia
	Medicina nuclear*
	Patología oncológica
	Hematología oncológica o Hematología y oncología
	Otras consultas de especialidad*
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Quimioterapia
	Radioterapia
	Medicina nuclear

Para los servicios señalados con asterisco (*), existe la novedad de cambio de especificidad del servicio si Oncológico, cuando en ellos se decida ofertar atención y manejo de pacientes con patología oncológica.

- 1 Ingresar al REPS. La aplicación REPS pertenece al Ministerio de Salud y Protección Social y permite acceso libre, ingresando la dirección de internet <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion>
- 2 Realizar búsqueda de información. El aplicativo REPS permite realizar búsqueda utilizando el código de habilitación designado a cada servicio.
- 3 Exportar información. Los resultados de la búsqueda son exportados en formato Excel, resultando una base de datos que contienen información de caracterización de cada servicio agrupada en distintas variables.
- 4 Selección de variables. Se definieron como variables de interés:



Ilustración 2. Selección de variables de análisis del REPS

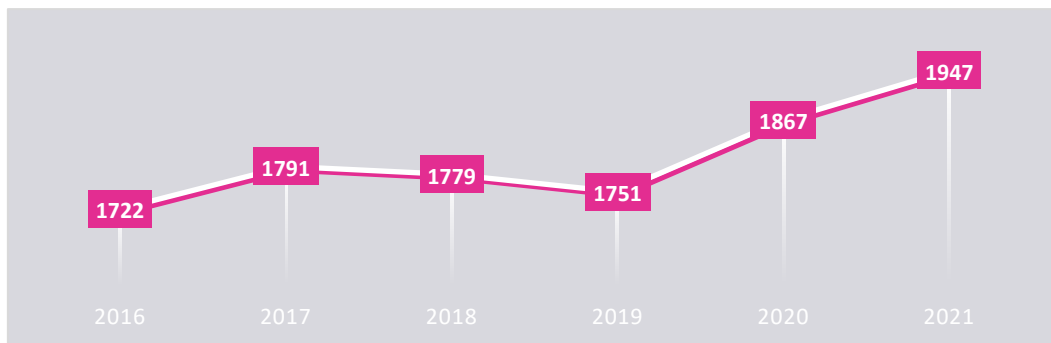
El análisis se realizó con la clasificación de servicios oncológicos de la norma vigente Resolución 3100 de 2019. La fecha de corte fue el día 05 de octubre de 2021.

Limitaciones

La transitoriedad normativa propuesta por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 2215 de 2020 (34), estableció como una de las reglas transitorias un plazo máximo de seis meses, a partir del 1 de marzo de 2021, para que los prestadores de servicios de salud, que se encontraban inscritos en el REPS con servicios habilitados actualizaran el portafolio de servicios con su respectiva autoevaluación. No obstante, ya culminado ese periodo transitorio, se evidencia que no existe una actualización completa del total de los prestadores.

2.2 Resultados

La dinámica de la oferta de servicios oncológicos en el último quinquenio ha mostrado un comportamiento variable, con tendencia al aumento en los últimos dos años. La proyección creciente en el número de servicios es, probablemente, un efecto de la modificación a los procedimientos y criterios de habilitación que se originó en la Resolución 3100 a finales del año 2019, y que traslado competencias a los Entes territoriales para la habilitación de estos servicios, acción que antes era exclusiva del Gobierno Nacional a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.



Gráfica 1. Oferta de servicios oncológicos, Colombia 2016-2021.

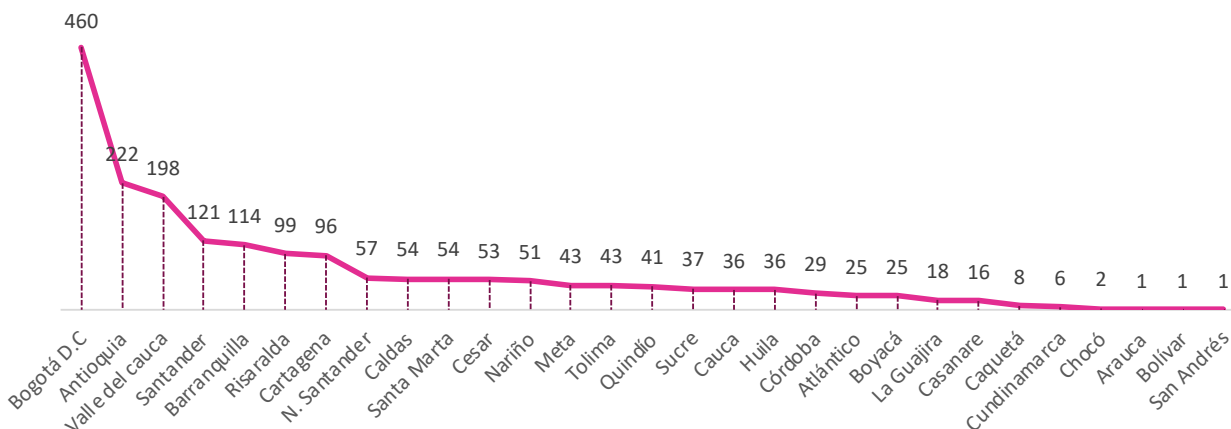
En el año 2021 Colombia contó con 1.947 servicios de salud habilitados con especificidad para la atención de pacientes con patología oncológica, con servicios involucrados en la atención de múltiples diagnósticos, desde el tratamiento hasta la rehabilitación y paliación, y en las que convergen diferentes especialidades médicas oncológicas.

Los servicios oncológicos fueron habilitados en instituciones sanitarias públicas, privadas y mixtas, y en consultorios de profesionales independientes (PI). Principalmente, las prestaciones en salud para la atención en cáncer se ofertaron en el sector privado (91%) y por Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) (88%).

Clase de prestador		Naturaleza jurídica			Total
Institución IPS	Profesional PI	Mixto	Privado	Público	
1.704	243	16	1.776	155	1.947

Tabla4. Oferta de servicios oncológicos, Colombia 2021.

Los servicios oncológicos se ubicaron en 49 municipios pertenecientes a 29 departamentos, incluidos las ciudades con denominación de Distrito. El 51% de los servicios se registraron en Bogotá, Antioquía, Valle del Cauca y Santander. Los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vichada no tienen inscriptos servicios oncológicos en el REPS.



Gráfica 2. Servicios oncológicos habilitados por Departamento, Colombia 2021

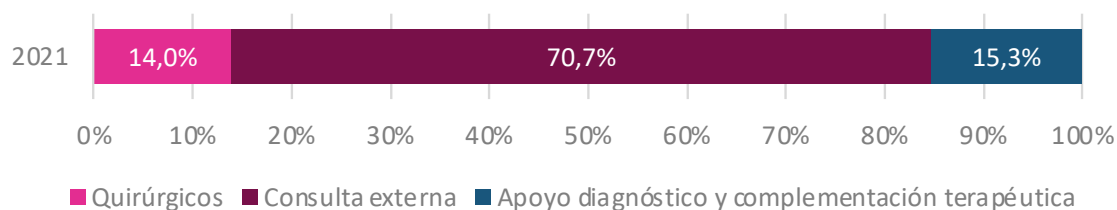
La Tabla 5 detalla la distribución de los servicios oncológicos por departamento de acuerdo a la clase de prestador y su naturaleza jurídica:

Departamento	IPS			PI	Departamento	IPS			PI
	Mix-ta	Privada	Públi-ca			Mix-ta	Priva-da	Públi-ca	
Antioquia	8	161	8	45	Cundinamarca		5		1
Arauca			1		Huila		26	7	3
Atlántico		23		2	La Guajira		18		
Barranquilla	1	95		17	Meta		26	14	3
Bogotá D.C		319	43	98	Nariño		43	5	3
Bolívar		1			N. Santander		43	8	6
Boyacá		22	3		Quindío		38	2	1
Caldas	7	42	2	3	Risaralda		85	13	1
Caquetá		7		1	San Andrés			1	
Cartagena		83	5	8	Santa Marta		48	6	
Casanare		16			Santander		88	11	22
Cauca		32	3	1	Sucre		37		
Cesar		50	2	1	Tolima		31	9	3
Chocó		2			Valle del cauca		163	12	23
Córdoba		28		1	Colombia	16	1533	155	243

Tabla5. Servicios oncológicos por Departamento según naturaleza jurídica y clase de prestador, Colombia 2021.

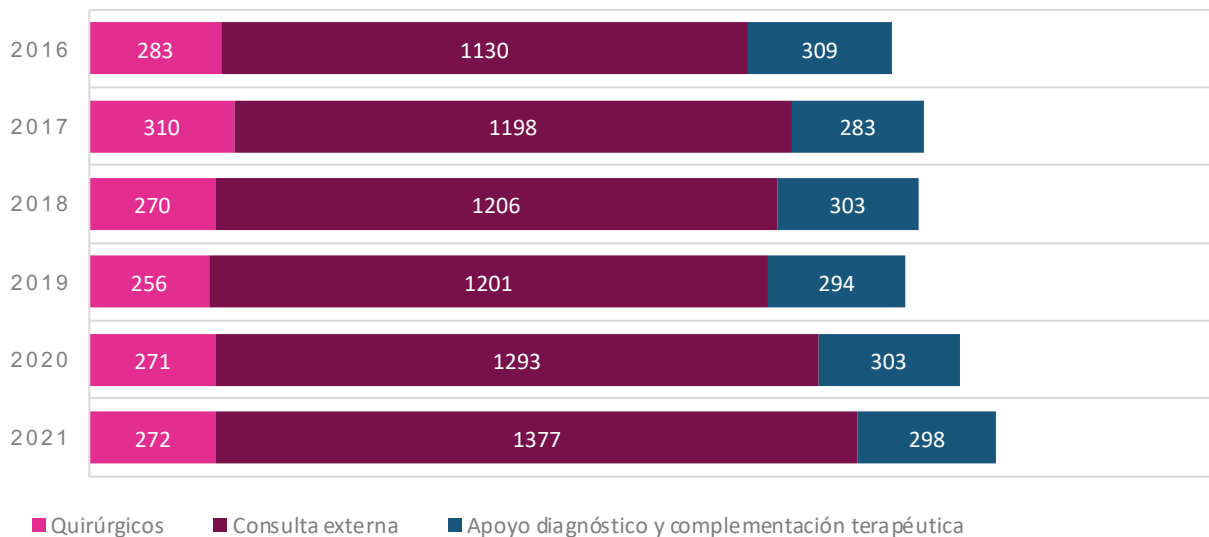
2.2.1. Servicios oncológicos por grupo de servicios

La oferta total de servicios oncológicos se estableció con 272 servicios quirúrgicos, 1.377 servicios de consulta externa y 298 servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.



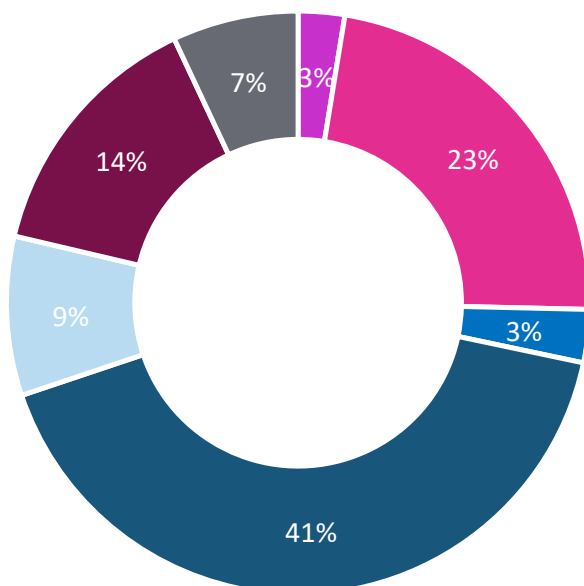
Gráfica 3. Servicios de salud oncológicos en Colombia, 2021.

El mayor porcentaje de servicios corresponde a las consultas de las especialidades oncológicas, y es en este grupo de servicios donde se ha notado un incremento en la oferta dentro de los cinco años atrás como se evidencia en la Gráfica 4.

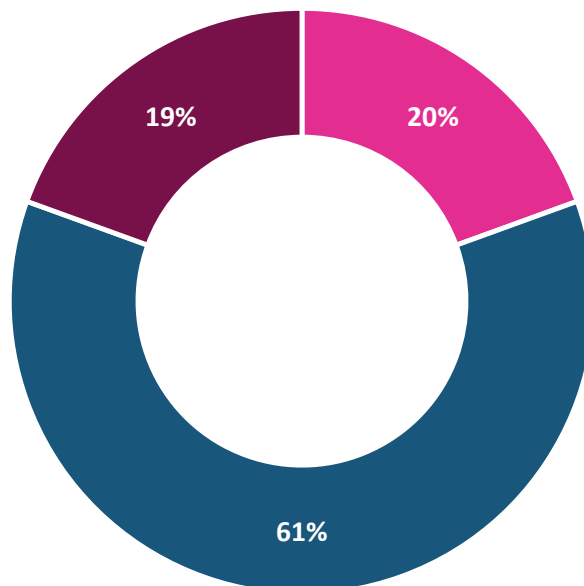


Gráfica 4. Línea de tiempo de la oferta de servicios oncológicos por grupo de servicios, Colombia 2016-2021.

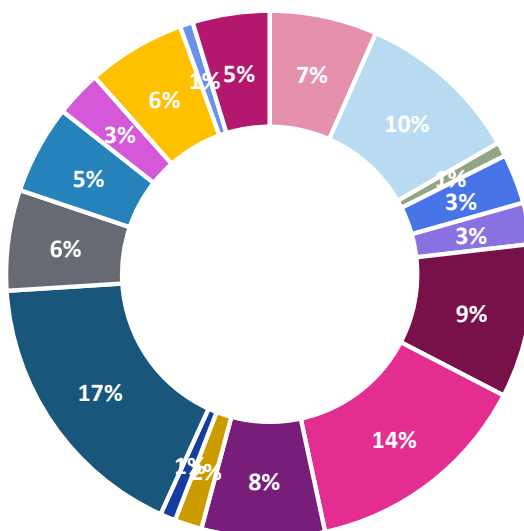
El grupo de servicios de consulta externa integro 16 especialidades oncológicas, el grupo de servicios de apoyo diagnóstico lo conformaron 3 especialidades terapéuticas, y, el grupo de servicios quirúrgicos englobó 6 especialidades en cirugía (Gráfica 5). En general, los servicios con mayor oferta fueron: consulta externa para cirugía oncológica, oncología clínica, ginecología oncológica y el servicio de quimioterapia.



- Cirugía de cabeza y cuello
- Cirugía de mama y tumores tejidos blandos
- Cirugía ginecológica
- Cirugía oncológica
- Cirugía oncológica pediátrica
- Cirugía plástica oncológica
- Otras cirugías



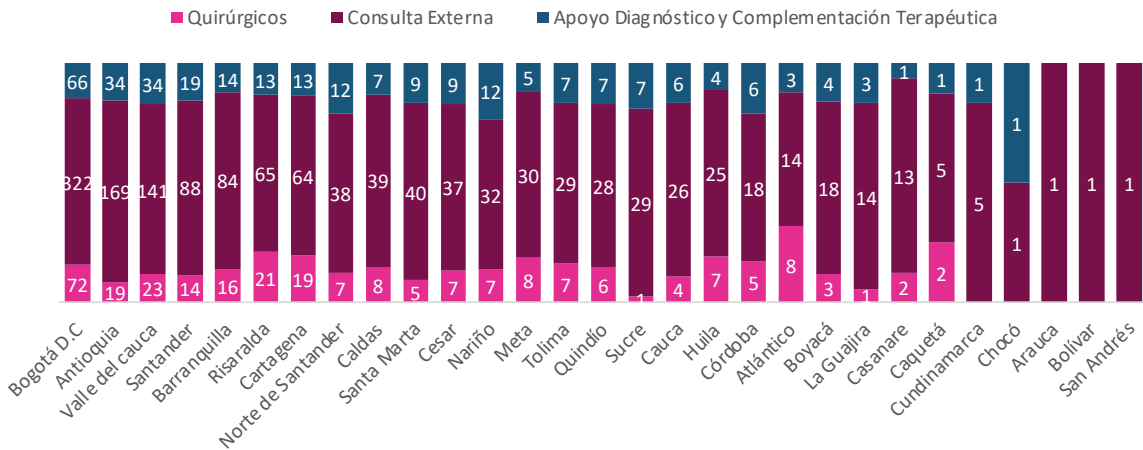
- Medicina nuclear
- Quimioterapia
- Radioterapia



- Cirugía de mama y tumores tejidos blandos
- Cirugía oncológica
- Cirugía oncológica pediátrica
- Cirugía plástica oncológica
- Dermatología oncológica
- Dolor y cuidados paliativos
- Ginecología oncológica
- Hematología oncológica
- Medicina nuclear
- Oftalmología oncológica
- Oncología clínica
- Oncología y hematología pediátrica
- Ortopedia oncológica
- Otras consultas de especialidad
- Radioterapia
- Rehabilitación oncológica

Gráfica 5. Servicios oncológicos habilitados por grupo de servicios, Colombia 2021.

La Gráfica 6 precisa la cantidad de servicios por grupo de servicios en cada departamento:



Gráfica 6. Grupo de servicios oncológicos habilitados por departamento, Colombia 2021

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
Cirugía de cabeza y cuello			7			7
	Antioquia	Medellín	1			1
	Bogotá D.C	Bogotá	2			2
	Cartagena	Cartagena	1			1
	Risaralda	Pereira	1			1
	Santander	Piedecuesta	1			1
	Valle del cauca	Cali	1			1
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos			55	7		62
	Antioquia	Medellín	1			1
	Atlántico	Baranoa	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	3			3
	Bogotá D.C	Bogotá	18			18
	Caldas	Manizales	3			3
	Cartagena	Cartagena	5	1		6
	Casanare	Yopal	1			1
	Cauca	Popayán	1			1
	Cesar	Valledupar	2			2
	Huila	Neiva	2			2
	La Guajira	Maicao	1			1
	Meta	Villavicencio	2	1		3
	Nariño	Pasto	2			2
	Norte de Santander	Cúcuta	3	1		4
	Quindío	Armenia	2			2
	Risaralda	Pereira	4	1		5
	Santa Marta	Santa Marta	1	1		2
	Santander	Bucaramanga		1		3
		Floridablanca	1			1
		Piedecuesta	1			1
	Tolima	Espinal		1		1
	Valle del cauca	Cali	1			1

Servicios oncológicos quirúrgicos

La oferta total de servicios oncológicos quirúrgicos se identificó en IPS, en concordancia a los criterios de habilitación (Tabla 6):

Grupo de servicios	Clase de prestador		Naturaleza jurídica			Total
	Institución IPS	Profesional PI	Mixto	Privado	Público	
Quirúrgicos	272	0	2	238	32	272

Tabla6. Tabla 6. Servicios oncológicos quirúrgicos por naturaleza jurídica y prestador, Colombia 2021

La Tabla 7 especifica la concentración de los servicios quirúrgicos para la atención del cáncer disponibles en todo el país.

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
			93	18	2	113
Cirugía oncológica	Antioquia	Envigado	1	1		2
		Medellín	7	1	1	9
		Rionegro	2			2
	Atlántico	Baranoa	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	7			7
	Bogotá D.C	Bogotá	22	4		26
	Boyacá	Tunja	1	1		2
	Caldas	Manizales	1	1	1	3
	Caquetá	Florencia	1			1
	Cartagena	Cartagena	5	1		6
	Cauca	Popayán	2			2
	Cesar	Valledupar	3	1		4
	Córdoba	Montería	3			3
	Huila	Neiva	2	1		3
	Meta	Villavicencio	2	1		3
	Nariño	Pasto	4			4
	Norte de Santander	Cúcuta	1	1		2
	Quindío	Armenia	2	1		3
	Risaralda	Pereira	5	1		6
	Santa Marta	Santa Marta	2	1		3
	Santander	Bucaramanga	2	1		3
		Floridablanca	1			1
		Piedecuesta	1			1
	Sucre	Sincelejo	1			1
	Tolima	Ibagué	3			3
	Valle del cauca	Cali	10	1		11

			21	3		24
Cirugía oncológica pediátrica	Atlántico	Baranoa	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	3			3
	Bogotá D.C	Bogotá	3	2		5
	Cartagena	Cartagena	2			2
	Huila	Neiva	1			1
	Meta	Villavicencio	1			1
	Nariño	Pasto	1			1
	Norte de Santander	Cúcuta	1			1
	Risaralda	Pereira	1	1		2
	Santander	Bucaramanga	1			1
		Floridablanca	1			1
		Piedecuesta	1			1
	Tolima	Ibagué	1			1
	Valle del cauca	Cali	2			2
			7	1		8
Cirugía ginecológica	Barranquilla	Barranquilla	1			1
	Bogotá D.C	Bogotá	2			2
	Caquetá	Florencia	1			1
	Cartagena	Cartagena	1			1
	Córdoba	Montería	1			1
	Tolima	Líbano		1		1
	Valle del cauca	Cali	1			1
			37	2		39
Cirugía plástica oncológica	Antioquia	Envigado	1			1
		Medellín	2			2
	Atlántico	Baranoa	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	2			2
	Bogotá D.C	Bogotá	13	2		15
	Boyacá	Garagoa	1			1
	Caldas	Manizales	1			1
	Cartagena	Cartagena	3			3
	Huila	Neiva	1			1
	Meta	Villavicencio	1			1
	Risaralda	Pereira	2			2
	Santander	Barrancabermeja	1			1
		Floridablanca	1			1
	Tolima	Ibagué	1			1
	Valle del cauca	Cali	5			5
			18	1		19

Otras cirugías oncológicas	Antioquia	Medellín	1			1
	Atlántico	Baranoa	1			1
	Bogotá D.C	Bogotá	4			4
	Caldas	Manizales	1			1
	Casanare	Yopal	1			1
	Cauca	Popayán	1			1
	Cesar	Valledupar	1			1
	Córdoba	Montería	1			1
	Quindío	Armenia	1			1
	Risaralda	Pereira	4	1		5
	Valle del Cauca	Cali	2			2
Total servicios			238	32	2	272

Tabla7. Oferta de servicios oncológicos quirúrgicos por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.

Servicios oncológicos de consulta externa

Los servicios de consulta externa pueden estar habilitados en IPS o en consultorios de profesionales independientes, estos últimos pertenecen al sector privado que conforma la oferta (Tabla 8).

Grupo de servicios	Clase de prestador		Naturaleza jurídica			Total
	Institución IPS	Profesional PI	Mixto	Privado	Público	
Consulta Externa	1.134	243	10	1.270	97	1.377

Tabla8. Tabla 8. Servicios oncológicos de consulta externa por naturaleza jurídica y prestadora, Colombia 2021.

La Tabla identifica la ubicación de los servicios de consulta externa para la atención del cáncer disponibles en el territorio nacional.

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			56	9		26	91
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos	Antioquia	Medellín	2			5	7
	Barranquilla	Barranquilla	2			1	3
	Bogotá D.C	Bogotá	17	1		12	30
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	4	1		1	6
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	2				2
	Cesar	Valledupar	1				1
	Huila	Neiva	2				2
	La Guajira	Maicao	1				1
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Pasto	2				2
	Norte de Santander	Cúcuta	4	1		1	6
	Quindío	Armenia	1	1			2
	Risaralda	Pereira	4	1		1	6
	Santa Marta	Santa marta	2	1			3
	Santander	Bucaramanga		1		1	2
		Floridablanca	2			3	5
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	1				1
	Tolima	Espinal		1			1
		Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	1			1	2

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total Total
			Privada	Pública	Mixta		
			101	9	2	27	139
Cirugía oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	9		1	4	14
		Rionegro	1				1
	Atlántico	Baranoa	1				1
		Puerto Colombia	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	9			4	13
	Bogotá	Bogotá	10	2		7	19
	Boyacá	Tunja	4	1			5
	Caldas	Manizales	2		1		3
	Cartagena	Cartagena	6			1	7
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	3				3
	Cesar	Valledupar	5			1	6
	Córdoba	Montería	2			1	3
	Huila	Neiva	1				1
	La Guajira	Riohacha	2				2
	Meta	Villavicencio	1	1			2
	Nariño	Ipiales	1				1
		Pasto	3	1		2	6
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	5	1			6
	Santa Marta	Santa marta	7	1			8
	Santander	Barrancabermeja	1				1
		Bucaramanga	3	1		2	6
		Floridablanca	2				2
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	2				2
	Tolima	Ibagué	2				2
	Valle del cauca	Cali	12	1		5	18
		Tuluá	1				1
			29	2		11	42

Cirugía plástica oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	2			1	3
	Barranquilla	Barranquilla	2				2
	Bogotá	Bogotá	12	1		9	22
	Boyacá	Garagoa	1				1
	Risaralda	Manizales	2				2
	Cesar	Valledupar	1				1
	Huila	Neiva	1				1
	Meta	Villavicencio		1			1
	Risaralda	Pereira	2				2
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	3			1	4
		Tuluá	1				1

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Priva-da	Pública	Mixta		
			26	1		8	35
Dermatología oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	2			1	3
	Bogotá	Bogotá	7	1		3	11
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena				2	2
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	2				2
	Meta	Villavicencio				1	1
	Nariño	Ipiales	1				1
		Pasto	1				1
	Quindío	Armenia	1				1
	Risaralda	Pereira	3				3
	Sucre	Sincelejo	1				1
	Valle del cauca	Cali	3			1	4
		Tuluá	1				1
			10	2			12

Cirugía oncológica pediátrica	Barranquilla	Barranquilla	1				1
	Bogotá	Bogotá	2	1			3
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	1				1
	Risaralda	Pereira	1	1			2
	Santander	Bucaramanga	1				1
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	1				1
			65	4		6	75
Ortopedia oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	5			3	8
		Rionegro	1				1
	Atlántico	Puerto Colombia	1				1
		Soledad	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	7				7
	Bogotá	Bogotá	13	1		2	16
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	6	1			7
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	3				3
	Córdoba	Montería	1				1
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	5	1			6
	Santa marta	Santa marta	2				2
	Santander	Floridablanca				1	1
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	2				2
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	9	1			10

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			112	9	1	8	130
Dolor y cuidados paliativos	Antioquia	Apartadó	1				1
		Envigado	2				2
		Medellín	13		1	2	16
	Barranquilla	Barranquilla	4			1	5
	Bogotá	Bogotá	27	2		1	30
	Boyacá	Duitama	1				1
		Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Caquetá	Florencia	1			1	2
	Cartagena	Cartagena	3	1			4
	Casanare	Yopal	3				3
	Cauca	Popayán	1	1		1	3
	Cesar	Valledupar	2				2
	Córdoba	Montería	1				1
	Cundinamarca	Cajicá	1				1
		Chía	1				1
		Fusagasugá	1				1
	Huila	Neiva	3				3
	La Guajira	Riohacha	1				1
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Ipiales	1	1			2
		Pasto	3				3
	Norte de Santander	Cúcuta	3				3
	Quindío	Armenia	4				4
	Risaralda	Pereira	4				4
	San Andrés	San Andrés		1			1
	Santa marta	Santa marta	4				4
	Santander	Bucaramanga	5	1		1	7
		Floridablanca	1				1
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	5				5
	Valle del cauca	Cali	9	1		1	11
		Tuluá	1				1
			22	1		16	39

Otras consultas de especialidad oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	3			11	14
	Barranquilla	Barranquilla	1				1
	Bogotá	Bogotá	4			3	7
	Caldas	Manizales	2				2
	Casanare	Yopal	1				1
	Cesar	Valledupar	1				1
	Meta	Villavicencio	1	1			2
	Norte de Santander	Cúcuta	4			1	5
	Santa marta	Santa marta	1				1
	Santander	Piedecuesta	1			1	2
	Valle del cauca	Cali	2				2

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			122	17	2	52	193
Ginecología oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	10	1	1	5	17
		Rionegro	1				1
	Arauca	Arauca		1			1
	Atlántico	Puerto Colombia	1			1	2
	Barranquilla	Barranquilla	9			5	14
	Bogotá	Bogotá	22	3		19	44
	Boyacá	Tunja	1	1			2
	Caldas	Manizales	4	1	1	3	9
	Caquetá	Florencia	1				1
	Cartagena	Cartagena	8			2	10
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	3				3
	Cesar	Valledupar	6	1			7
	Córdoba	Montería	2				2
	Cundinamarca	Chía				1	1
	Huila	Neiva	4	1		2	7
	Meta	Villavicencio	3	1		2	6
	Nariño	Pasto	2				2
	Norte de Santander	Cúcuta	4	1		4	9
	Quindío	Armenia	5			1	6
	Risaralda	Pereira	5	1			6
	Santa marta	Santa marta	4	1			5
	Santander	Barrancabermeja	1				1
		Bucaramanga	2	1		2	5
		Floridablanca	1			1	2
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	3				3
	Tolima	Ibagué	5	1		1	7
		Líbano		1			1
	Valle del cauca	Cali	11	1		3	15
		Tuluá	1				1

			11				11
Rehabilitación oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	3				3
	Atlántico	Baranoa	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	1				1
	Bogotá	Bogotá	2				2
	Santander	Bucaramanga	2				2
	Valle del cauca	Cali	1				1

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			91	4		9	104
Hematología oncológica	Antioquia	Envigado	2				2
		Medellín	8				8
	Atlántico	Baranoa	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	3			1	4
	Bogotá	Bogotá	14	3		4	21
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	5				5
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	3				3
	Cesar	Valledupar	5				5
	Córdoba	Montería	2				2
	Huila	Neiva	2				2
	La Guajira	Riohacha	2				2
	Meta	Villavicencio	2				2
	Nariño	Ipiales	1				1
		Pasto	2				2
	Norte de Santander	Cúcuta	2				2
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	5				5
	Santa marta	Santa marta	2				2
	Santander	Bucaramanga	2				2
		Floridablanca	1				1
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	3				3
	Tolima	Ibagué	2				2
	Valle del cauca	Cali	11	1		4	16
		Cartago	1				1
		Palmira	1				1
		Tuluá	2				2
			20	2	1		23

Medicina nuclear	Antioquia	Envigado	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	1				1
	Bogotá	Bogotá	5	2			7
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales			1		1
	Cartagena	Cartagena	2				2
	Cundinamarca	Facatativá	1				1
	Quindío	Armenia	1				1
	Risaralda	Pereira	1				1
	Santander	Bucaramanga	1				1
		Floridablanca	1				1
	Sucre	Sincelejo	1				1
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	2				2
		Tuluá	1				1

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			8	2		3	13
Oftalmología oncológica	Antioquia	Medellín	2				2
	Barranquilla	Barranquilla	1				1
	Bogotá	Bogotá	2	2		3	7
	Cartagena	Cartagena	1				1
	Santander	Barrancabermeja	1				1
		Floridablanca	1				1
			173	15	3	46	237

Oncología clínica	Antioquia	Apartadó	1				1
		Envigado	2	1			3
		Medellín	16	1	1	7	25
		Rionegro	3			2	5
	Atlántico	Baranoa	1				1
		Puerto Colombia	1			1	2
	Barranquilla	Barranquilla	10		1	3	14
	Bogotá	Bogotá	28	3		21	52
	Bolívar	Magangué	1				1
	Boyacá	Tunja	2				2
	Caldas	Manizales	3		1		4
	Caquetá	Florencia	1				1
	Cartagena	Cartagena	9				9
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	4	1			5
	Cesar	Valledupar	7				7
	Chocó	Quibdó	1				1
	Córdoba	Montería	4				4
	Huila	Neiva	3	1		1	5
	La Guajira	Riohacha	5				5
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Ipiales	1				1
		Pasto	4	1			5
	Norte de Santander	Cúcuta	5	1			6
	Quindío	Armenia	3				3
	Risaralda	Pereira	7	1			8
	Santa marta	Santa marta	7	1			8
	Santander	Bucaramanga	5	1		1	7
		Floridablanca	4			2	6
		Piedecuesta	1			1	2
	Sucre	Sincelejo	6				6
	Tolima	Ibagué	4	1		1	6
	Valle del cauca	Cali	16	1		5	22
		Cartago	2				2
		Palmira	1				1
		Tuluá	2			1	3

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
			71	10		4	85
Oncología y hematología pediátrica	Antioquia	Envigado	2				2
		Medellín	2	1			3
	Atlántico	Baranoa	1				1
		Puerto Colombia	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	7				7
	Bogotá	Bogotá	10	3		1	14
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	3				3
	Caquetá	Florencia	1				1
	Cartagena	Cartagena	3				3
	Casanare	Yopal	1				1
	Cesar	Valledupar	3				3
	Córdoba	Montería	3				3
	Huila	Neiva	2	1			3
	La Guajira	Riohacha	2				2
	Meta	Villavicencio	2	1			3
	Nariño	Pasto	1				1
	Norte de Santander	Cúcuta	4				4
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	4	1			5
	Santa marta	Santa marta	3				3
	Santander	Bucaramanga	1	1			2
		Floridablanca	1			1	2
		Piedecuesta	2				2
	Sucre	Sincelejo	3				3
	Tolima	Ibagué	1	1		1	3
	Valle del cauca	Cali	4	1		1	6
		Tuluá	1				1
Radioterapia	Antioquia	Envigado	1		1		2
		Medellín	6			2	8
		Rionegro	2				2
	Barranquilla	Barranquilla	3			2	5
	Bogotá	Bogotá	9	2		8	19
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	1				1
	Cartagena	Cartagena	3				3
	Cauca	Popayán	1				1
	Cesar	Valledupar	3				3
	Córdoba	Montería	1				1
	Huila	Neiva		1			1
	La Guajira	Riohacha	1				1
	Meta	Villavicencio	1	1			2
	Nariño	Ipiales	1				1
		Pasto	2			1	3

Servicio	Departamento	Ciudad	IPS			Profesional PI	Total
			Privada	Pública	Mixta		
	Norte de Santander	Cúcuta	2	1			3
	Quindío	Armenia	1				1
	Risaralda	Pereira	4				4
	Santa marta	Santa marta	3				3
	Santander	Bucaramanga	1	1		1	3
		Floridablanca	4			3	7
		Piedecuesta	1				1
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	4				4
		Cartago	1				1
Tuluá		1				1	
			51	4		10	65
Urología oncológica	Antioquia	Envigado	1				1
		Medellín	3			2	5
		Rionegro	1				1
	Atlántico	Puerto Colombia	1				1
	Barranquilla	Barranquilla	5				5
	Bogotá	Bogotá	12	1		5	18
	Boyacá	Tunja	1				1
	Caldas	Manizales	2				2
	Cartagena	Cartagena	2			2	4
	Casanare	Yopal	1				1
	Cauca	Popayán	1				1
	Cesar	Valledupar	1				1
	Córdoba	Montería	1				1
	Meta	Villavicencio	1	1			2
	Quindío	Armenia	2				2
	Risaralda	Pereira	6	1			7
	Santa marta	Santa marta	1				1
	Santander	Bucaramanga	2				2
		Floridablanca	1			1	2
		Piedecuesta	1				1
	Sucre	Sincelejo	2				2
	Tolima	Ibagué	1				1
	Valle del cauca	Cali	1	1			2
		Tuluá	1				1
Colombia			1027	97	10	243	1377

Tabla9. Oferta de servicios oncológicos de consulta externa por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.

Servicios oncológicos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica

Los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica están en IPS, en su mayoría del sector privado (90%) (Tabla 10).

Grupo de servicios	Clase de prestador		Naturaleza jurídica			Total
	Institución IPS	Profesional PI	Mixto	Privado	Público	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	298	0	4	268	26	298

Tabla 10. Servicios oncológicos de consulta externa por naturaleza jurídica y prestador, Colombia 2021.

La Tabla 11 pormenoriza la localización de los servicios de quimioterapia, radioterapia y medicina nuclear para la atención del cáncer ofertados en Colombia.

Servicios	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
			54	3	1	58
Medicina nuclear	Antioquia	Medellín	2			2
	Atlántico	Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	2			2
	Bogotá D.C	Bogotá	21	2		23
	Boyacá	Tunja	1			1
	Caldas	Manizales	1		1	2
	Cartagena	Cartagena	2			2
	Córdoba	Montería	1			1
	Cundinamarca	Facatativá	1			1
	Meta	Villavicencio	1			1
	Nariño	Pasto	2			2
	Norte de Santander	Cúcuta	3			3
	Quindío	Armenia	1			1
	Risaralda	Pereira	3			3
	Santa Marta	Santa marta	1			1
	Santander	Bucaramanga	2			2
		Floridablanca	2			2
	Sucre	Sincelejo	1			1
	Tolima	Ibagué	1			1
	Valle del cauca	Cali	4	1		5
		Tuluá	1			1

Servicios	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
			166	14	2	182
Quimioterapia	Antioquia	Apartadó	1			1
		Envigado	2	1		3
		Medellín	14	1	1	16
		Rionegro	3			3
	Atlántico	Baranoa	1			1
		Puerto Colombia	1			1
	Barranquilla	Barranquilla	8			8
	Bogotá D.C	Bogotá	31	3		34
	Boyacá	Tunja	2			2
	Caldas	Manizales	3		1	4
	Caquetá	Florencia	1			1
	Cartagena	Cartagena	8			8
	Casanare	Yopal	1			1
	Cauca	Popayán	4	1		5
	Cesar	Valledupar	6			6
	Chocó	Quibdó	1			1
	Córdoba	Montería	4			4
	Huila	Neiva	2	1		3
	La Guajira	Riohacha	3			3
	Meta	Villavicencio	2	1		3
	Nariño	Ipiales	1			1
		Pasto	6	1		7
	Norte de Santander	Cúcuta	5	1		6
	Quindío	Armenia	5			5
	Risaralda	Pereira	6	1		7
	Santa Marta	Santa marta	7			7
	Santander	Bucaramanga	5	1		6
		Floridablanca	2			2
		Piedecuesta	1			1
	Sucre	Sincelejo	5			5
	Tolima	Ibagué	3	1		4
	Valle del cauca	Cali	17	1		18
		Cartago	2			2
		Palmira	1			1
		Tuluá	2			2

Servicios	Departamento	Ciudad	IPS			Total
			Privada	Pública	Mixta	
			48	9	1	58
Radioterapia	Antioquia	Envigado	1		1	2
		Medellín	5			5
		Rionegro	2			2
	Barranquilla	Barranquilla	4			4
	Bogotá D.C	Bogotá	7	2		9
	Boyacá	Tunja	1			1
	Caldas	Manizales	1			1
	Cartagena	Cartagena	3			3
	Cauca	Popayán	1			1
	Cesar	Valledupar	3			3
	Córdoba	Montería	1			1
	Huila	Neiva		1		1
	Meta	Villavicencio		1		1
	Nariño	Pasto	1	1		2
	Norte de Santander	Cúcuta	2	1		3
	Quindío	Armenia	1			1
	Risaralda	Pereira	3			3
	Santa Marta	Santa marta	1			1
	Santander	Bucaramanga	1	1		2
		Floridablanca	3			3
		Piedecuesta	1			1
	Sucre	Sincelejo	1			1
	Tolima	Ibagué	1	1		2
	Valle del cauca	Cali	4	1		5
Colombia			268	26	4	

Tabla11. Oferta de servicios oncológicos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica por departamento, municipio y naturaleza jurídica, Colombia 2021.

3

Conclusiones

Para el año 2021, de los 1.947 servicios oncológicos habilitados en Colombia, menos del 10% se encuentran ubicados dentro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud acreditadas o con alguna certificación de calidad superior.

La complejidad de la atención del cáncer trasciende los conceptos de integralidad o de la aplicación de modelos de calidad superior. Los prestadores deben trabajar continuamente por el fortalecimiento de sus procesos, el escalamiento de sus niveles de calidad de forma progresiva a partir de sus experiencias. La vulnerabilidad del paciente con cáncer va más allá de su condición clínica y es allí donde la oferta de estos estándares superiores debe hacer la diferencia.

4

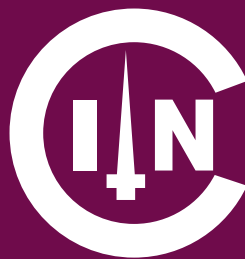
Referencias

1. **Linais A, A.** (2012). Evaluación de la Calidad de la atención en Salud, un primer paso para la reforma del Sistema. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>
2. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Guía Metodológica para Registros, Observatorios, Sistemas de Seguimiento y Salas Situacionales Nacionales en Salud ROSS. [Fecha de consulta:15/10/2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ROSS_001.11.2013.pdf
3. **Guerra Bretana RM, Marín Álvarez Y.** Acreditación y certificación de calidad hospitalaria ¿diferentes o similares? Rev. ing. biomed. 2017, vol.11, n.21, pp.35-41. ISSN 1909-9762.
4. **Saturno Hernandez Pedro J.** La calidad de la estructura y proceso: Acreditación y autorización. [Internet]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2013 [Fecha de consulta:15/10/2021]. Tema 9.7 Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500691/n9.7__Calidad_de_la_estructura.pdf
5. **Icontec.** Acreditación en salud. [Fecha de consulta:12/10/2021]. Disponible en: https://www.icontec.org/eval_conformidad/acreditacion-en-salud/
6. **Ministerio de la Protección Social.** Decreto 1011 de 2006. [Fecha de consulta: 12/10/ 2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201011%20DE%202006.pdf
7. **N Klazinga N.** Re-engineering trust: the adoption and adaption of four models for external quality assurance of health care services in western European health care systems. Int J Qual Health Care. 2000 Jun;12(3):183-9.
8. **Joint Commission International.** JCI Accreditation. [Fecha de consulta:12/10/2021]. Disponible en: <https://www.jointcommissioninternational.org>
9. **International Organization for Standardization-ISO.** Certification and conformity. [Fecha de consulta:12/10/2021]. Disponible en: <https://www.iso.org/conformity-assessment.html>
10. **Lazarus IR, Chapman MW,** "ISO-Style" Healthcare: Designed to Keep Patients, Practitioners and Management Safe", Beckers Hospital Review. <http://www.beckershospitalreview.com/hospitalmanagement-administration/iso-style-healthcare-designed-tokeeppatients-practitioners-and-management-safe.html>.

11. **Runciman WB, Williamson JA, Deakin A, Benveniste KA, Bannon K, Hibbert PD.** An integrated framework for safety, quality and risk management: an information and incident management system based on a universal patient safety classification. *Qual Saf Health Care*. 2006;15; 1(1):82-90. <http://dx.doi.org/10.1136/qshc.2005.017467>
12. **International Society for Quality in Healthcare- ISQua.** External Evaluation. Fecha de consulta:21/10/2021]. Disponible en: <https://isqua.org>
13. **Vargas Pérez LM, Báez Agudelo JA.** Acreditación en sector salud - sociedad internacional para la calidad en el cuidado de la salud (international society for quality in health care - isqua). Universidad Santo Tomás, 2018. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/14583/2018baezjessica.pdf;jsessionid=B7CF544A584990FF2D971C7C9802FDEE?sequence=1>
14. **International Society for Quality in Health Care External Evaluation Association-IEEA.** Fecha de consulta:21/10/2021]. Disponible en: <https://ieea.ch/accreditation.html>
15. **European Foundation for Quality Management.** Fecha de consulta:21/10/2021]. Disponible en:<https://efqm.org>
16. **Mejías Sánchez Y, Cabrera Cruz N, Rodríguez Acosta M, Toledo Fernández, AM, Norabuena Canal MV.** Bases legales de la calidad en los servicios de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*. 2013;39(4):796-803. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21429933016>
17. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Sistema Único de Acreditación. [Fecha de consulta:26/10/2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/PServicios/Paginas/sistema-unico-acreditacion-sistemaobligatorio-garantia-calidad.aspx>
18. **Congreso de la República de Colombia.** Ley 100 de 1993. [Fecha de consulta:26/10/2021]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
19. **Congreso de la República de Colombia.** Decreto 1918 de 1994. [Fecha de consulta:26/10/2021]. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1754549>
20. **Congreso de la República de Colombia.** Decreto 12174 de 1996. [Fecha de consulta:26/10/2021]. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1761211>
21. **Congreso de la República de Colombia.** Ley 715 de 2001. [Fecha de consulta:27/10/2021]. Disponible en: https://normograma.info/men/docs/pdf/ley_0715_2001.pdf
22. **Ministerio de Salud.** Resolución 1474 de 2002. [Fecha de consulta: 19/10/ 2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCIÓN%201474%20DE%202002.pdf
23. **Ministerio de Salud.** Decreto 2309 de 2002. [Fecha de consulta: 19/10/ 2021]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6829>
24. **Ministerio de la Protección Social.** Resolución 3557 de 2003. Fecha de consulta:13/10/2021].

Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCIÓN%203557%20DE%202003.pdf

25. **Ministerio de la Protección Social.** Resolución 1445 de 2006. [Fecha de consulta: 12/10/ 2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006%20-%20ANEXO%20TÉCNICO.pdf
26. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 123 de 2012. [Fecha de consulta: 20/10/2021]. Disponible en: <https://www.acreditacionensalud.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Res-000123-ene26de2012.pdf>
27. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 2082 de 2014. [Fecha de consulta: 15/10/2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-2082-de-2014.pdf>
28. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Decreto 903 de 2014. [Fecha de consulta: 22/10/2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-0903-de-2014.pdf>
29. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Decreto 780 de 2016. [Fecha de consulta: 27/10/2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf
30. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 5095 de 2018. [Fecha de consulta: 28/10/2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-5095-de-2018.pdf>
31. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 207 de 2020. [Fecha de consulta: 28/10/2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%20207%20de%202020.pdf
32. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 3100 de 2019. [Fecha de consulta: 11/10/2021]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución No. 3100 de 2019.pdf
33. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS. [Fecha de consulta: 11/10/2021]. Disponible en: <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/>
34. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Resolución 2215 de 2020. [Fecha de consulta: 11/10/2021]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2215-de-2020.pdf>



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia

Por el control del cáncer



INCancerología

